

# ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ÓPTICA FISIOLÓGICA II

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE |                    | ÓPTICA Y OPTOMETRÍA |          |          |             |
|----------------------------|--------------------|---------------------|----------|----------|-------------|
| MÓDULO                     | MATERIA            | CURSO               | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO        |
| Óptica                     | Óptica Fisiológica | 2º                  | 2º       | 6        | Obligatoria |

## ATENCIÓN TUTORIAL

### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Google meeting, Skype, Correo electrónico UGR, PRADO

## ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Con respecto al temario teórico, mantendremos al máximo el núcleo del presentado en la Guía Docente de la asignatura, si bien, en algunos temas, se pueden abordar los apartados no fundamentales con menor grado de profundidad.

Con respecto al temario práctico, los estudiantes solo pudieron hacer en el laboratorio tres de las cinco sesiones de prácticas planificadas. Mediante algunas prácticas online subidas a PRADO se ha intentado completar las sesiones realizadas en el laboratorio antes del confinamiento.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

- Clases y tutorías conjuntas telemáticas a través de Google Meeting
- Tutorías individuales a través de Skype y correo electrónico
- Exposición de trabajos propuestos al alumnado a través de Skype
- Se han subido a PRADO tanto el texto de consulta fundamental seguido hasta ahora en la docencia presencial como transparencias en formato pdf de apoyo a las clases.
- Cuestionarios en PRADO sobre cada uno de los temas de teoría de la asignatura.
- Evaluación de las prácticas realizadas en el laboratorio mediante cuestionarios en PRADO.
- Prácticas online con sus correspondientes cuestionarios en PRADO.
- Vídeos y lecturas sobre la materia con su correspondiente cuestionario en PRADO



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

Toda la evaluación se realizará *on-line*, a través de la plataforma PRADO. Si un estudiante no cuenta con los medios adecuados para seguir una evaluación *on-line*, puede solicitar su evaluación única presencial dirigiéndose al departamento de Óptica, responsable de la docencia de esta asignatura, que analizará y resolverá la solicitud, y, en caso de ser aceptada, realizará la evaluación única presencial de acuerdo a lo ya expresado en la guía docente de la asignatura.

#### Características de la nueva evaluación:

Se plantean dos bloques a evaluar: Teoría y Prácticas, que tendrán las siguientes ponderaciones en la nota final:

- Bloque de Teoría: 75%
- Bloque de Prácticas 25%

#### Evaluación del Bloque de Teoría:

Se realizará con los siguientes elementos y ponderación sobre la nota final:

- 1.- Examen de teoría preguntas con múltiples opciones (tipo test) a través de PRADO. Porcentaje de la nota final: 50%
- 2.- Cuestionarios tipo test asociados a cada uno de los temas de teoría a través de PRADO. Porcentaje de la nota final: 20%
- 3.- Exposición telemática individualizada de trabajo y ejercicios propuestos. Porcentaje de la nota final: 5%

En concordancia con la Guía Docente ordinaria de la asignatura, se exigirá una calificación mínima en el examen de teoría (en este caso, 4 puntos sobre 10) para poder promediar la calificación final con el resto de notas del alumno).

#### Evaluación del Bloque de Prácticas:

Se realizará con los siguientes elementos y ponderación sobre la nota final:

- 1.- Examen de prácticas a través de PRADO. Porcentaje de la nota final: 10%
- 2.- Cuestionario realizado a través de PRADO sobre las prácticas que se pudieron realizar presencialmente antes del confinamiento (3 de las 5 sesiones programadas inicialmente). Porcentaje de la nota final: 8%
- 3.- Cuestionario sobre Métodos Psicofísicos de medida. Porcentaje de la nota final: 1%
- 4.- Cuestionario sobre artículo referido a la Anomalías de la Visión del Color. Porcentaje de la nota final: 2%
- 5.- Cuestionario sobre el Test *on-line* de Ishihara y el Test *on-line* de Farnsworth100Hue. Porcentaje de la nota final: 2%
- 6.- Otros cuestionarios sobre prácticas online: 2%



En concordancia con la Guía Docente ordinaria de la asignatura, se exigirá una calificación mínima en el examen de prácticas (en este caso, 4 puntos sobre 10) para poder promediar la calificación final con el resto de notas del alumno.

#### **Convocatoria Extraordinaria**

Se mantiene lo especificado en la guía docente, con el único cambio en cuanto a la forma de realización que será online a través de la plataforma PRADO, siguiendo en valor lo indicado anteriormente para los alumnos que no puedan realizarlo online.

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL**

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Se mantiene lo indicado para esta evaluación en la guía docente, con el único cambio en cuanto a su forma de realización que será online, no presencial a través de la plataforma PRADO.

#### **RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

Ya comentados

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

